Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 20 de enero de 2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2013 "Adquisición de combustibles" (Ad Referéndum 2014)

Señores
Corporación Paraguaya Distribuidora de Derivados de Petróleo S.A. (COPETROL S.A.)
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación Pública Nacional N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" (Ad Referéndum 2014) ID 266.025** de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución emitió la **Resolución Administrativa N° 321** de fecha 20 de enero de 2014, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- **DECLARAR** desierta la Licitación Pública Nacional N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" (Ad Referéndum 2014) ID 266.025, convocado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado: JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA. Presidente, HCD.

Econ. Alfredo J. Mongelós G.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2014
AM/JM
CedNot

REPORTE DE TRANSMISION

20 ENE. 2014 11:58

SU LOGO : UOC DIPUTADOS
SU NÚMERO DE FAX : 4144345

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0500424	20 ENE. 11:57	00'46	TRANS 01		OK

COPETROL S.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 20 de enero de 2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2013 "Adquisición de combustibles" (Ad Referéndum 2014)

Señores
ESTACION BAHIA S.R.L.
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación Pública Nacional N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" (Ad Referéndum 2014) ID 266.025** de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución emitió la **Resolución Administrativa N° 321** de fecha 20 de enero de 2014, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1°.- **DECLARAR** desierta la Licitación Pública Nacional N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" (Ad Referéndum 2014) ID 266.025, convocado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Articulo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado: JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA. Presidente, HCD.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · H. CAMARA DE DIPUTADOS

Econ. Alfredo J. Mongelós G.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2014
AM/JM
CedNot

REPORTE DE TRANSMISION

20 ENE. 2014 12:01

SU LOGO : UOC DIPUTADOS
SU NÚMERO DE FAX : 4144345

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0284235	20 ENE. 12:00	00'48	TRANS 01		OK

Estacion BAHIA S.R.L

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 20 de enero de 2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2013 "Adquisición de combustibles" (Ad Referéndum 2014)

Señores
Corporación Paraguaya Distribuidora de Derivados de Petróleo S.A. (COPETROL S.A.)
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación Pública Nacional N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" (Ad Referéndum 2014)** ID 266.025 de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución emitió la **Resolución Administrativa N° 321** de fecha 20 de enero de 2014, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DECLARAR** desierta la Licitación Pública Nacional N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" (Ad Referéndum 2014) ID 266.025, convocado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado: JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, Presidente, HCD.

Abog. Alfredo J. Mongelós G.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Liz Gonzalez
20-01-2014
12:05

UOC 2014
ARCVM
CBCNC